



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 151 - 2017 - MDS

Socabaya, 06 de octubre de 2017

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA

VISTO

El Informe N° 434 2017 MDS-A GM-GDS-SEC, de fecha 03 de setiembre del 2017, en el cual la Sub Gerencia de Educación, Cultura y Deporte, solicita el reconocimiento de los entrenadores docentes y delegados deportivos de las Instituciones Educativas que ocuparon los primeros puestos de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2017, en su etapa distrital.

CONSIDERANDO

Que, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local, con personería de Derecho Público y gozan de autonomía política, económica y administrativas, en los asuntos de su competencia, consagrada en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972.

Que, de acuerdo a las competencias y funciones específicas de los Gobiernos Locales, en el área de educación, cultura deportes y recreación, se encuentra la de promover el desarrollo humano sostenible en el nivel local, así como el normar, coordinar y fomentar el deporte y la recreación de la niñez y del vecindario en general.

Que es importante precisar que los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2017, permiten identificar a los estudiantes con talento deportivo, los cuales continuarán su desarrollo hacia el tercer nivel del Plan Nacional de Fortalecimiento de la Educación Física y Deporte Escolar, en el que se desarrolla el deporte orientado hacia la alta competencia.

Que los entrenadores docentes y delegados deportivos de las diferentes Instituciones Educativas que ocuparon los primeros puestos en las diferentes competencias en la etapa distrital de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2017, dedican tiempo fuera del horario de trabajo para poder, entrenar a los diferentes equipos a su cargo, buscando mejorar las habilidades deportivas de sus alumnos.

Que es preciso que la Municipalidad Distrital de Socabaya, reconozca a los ciudadanos que realizan acciones no remuneradas, fuera de su labor en beneficio del distrito, en esta ocasión en el fortalecimiento de la práctica del deporte en los estudiantes de nivel primario y secundario de las Instituciones Educativas públicas y privadas de Socabaya.

Estando a lo expuesto y de conformidad a las atribuciones conferidas en el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR a los entrenadores docentes y delegados deportivos que ocuparon los primeros puestos de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2017, en su etapa distrital, según el siguiente cuadro:

ENTRENADOR DOCENTE	DELEGADO DEPORTIVO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Gonzalo Alonso Ponce Mayer	Gino Molleapaza	40208 Padre Francois Delatte
Guillermo Quea Ticona	Julio Cesar Lazo Flores	40172 Villa El Golf
Rafael Valentino Velázquez Sivincha	Rafael Efraín Velázquez Cruz	Edward Norton





Eudes Condo Cormanya	Felipe Omar Anahua Quispe	Stanford Moore
Víctor Edward Morales Ccalla	Efraín Velarde Salas	Divina Providencia CIRCA
José Ángel Parqui Lopintá	Carlos Eduardo Herrera Paredes	Rosario Gonzales Alvares
Oscar Nicolás Rosado Guzmán	Daniel Ernesto Soto Fuentes	Gran Maestro
José Modesto Valdez Jaén	Jorge Vidal Gonza Portocarreo	La Campiña
Juan Rene Humpiry Saravia	Vicente Elisban Espinoza Hallasi	San Luis Gonzaga CIRCA
Nicolás David Yana Zarate	Julio Ccoa Quispe	40197 Felipe Santiago Salaverry
Juan Carlos Bedregal Valderrama	Alejandro Obel Bedregal Valderrama	Leonard Euler
Richard Armando Vilca Barriga	Derly José Arenas Vilca	40204 Néstor Cáceres Velásquez
Antonio Huaylla Soto	Edwing Romulo Tacuse Lupo	Santísimo Salvador
José Luis Gonzales Condori	Richard José García Rivera	San Martín de Socabaya
Tito Arias Salas	Manuel Ángel Núñez Bejarano	
Roger Vidal Alejo Flores	Jenny Villavicencio Ramos	



**ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR** la presente resolución a los interesados a efecto que le sirva de estímulo y motivación personal.

**REGÍSTRESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA  
  
Ing. Alexi G. Rivera Cano  
ALCALDE



CERTIFICO Que la copia fotostática que consta en este documento es fiel réplica del original con el que ha sido confrontada y al que remito conforme a ley.

06 OCT 2017

Abg. Andrea L. Sarayasi Tejada  
Secretaria General